



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 SET. 2006

RES.H. N° 1035-06

Expte. N° 4.081/05

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Carrera de Licenciatura en Arte, Miryam Silvia Dagum, solicita aprobación de tema y dirección de Tesis, y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 687-05 se aprueba el tema y se designa a la Lic. Delia Esther Dagum como Directora de Tesis de Licenciatura.

Que la citada alumna reúne, las condiciones establecidas en las reglamentaciones vigentes, por lo que la Coordinación de la Carrera, propone al Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo presentado,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los siguientes docentes, como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis: "EL CANTO SAGRADO DE LOS PUEBLOS: LA UNIDAD EN LA MULTIPLICIDAD", presentado por la alumna Miryam Silvia DAGUM, L.U. N° 790.881, para acceder al Título de Licenciada en Arte:

Titulares:

Lic. Adriana ZAFFARONI

Presidenta

Prof. Amalia CARRIQUE

Lic. Alicia CARBONELL

Suplente:

Mg. Susana RODRIGUEZ

ARTICULO 2.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis Lic. Delia E. Dagum, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Licenciatura en Arte y Dpto. Alumnos.-

[Handwritten signature]
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES



[Handwritten signature]
LIC. CATALINA BULLIVASIONI
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNCS